

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13 (agosto 23 de 2013)

- ✓ Se aprueba por unanimidad, entrega de Bono, Vía Artículo 45, de la Ley 19.378, al Personal Médico de Planta y Contrata titulares y reemplazos de los diferentes CESFAM de la Comuna de Padre Las Casas, el que será pagado a 13 médicos de Planta y 11 médicos a Contrata, por los meses de Agosto a Diciembre de 2013, quienes recibirán un monto mensual de M\$550, proporcional a las horas trabajadas.